



10 de octubre de 2017

(17-5450)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

1. Miembro que notifica: <u>TURQUÍA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2. Organismo responsable: Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería - Dirección General de Alimentación y Control.
3. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): productos vitivinícolas aromatizados.
4. Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5. Título del documento notificado: <i>Turkish Food Codex Communiqué on Aromatised wine, Aromatised wine-based drink and Aromatised wine-product cocktails (Draft)</i> (Proyecto de Comunicado del Codex Alimentario de Turquía relativo a los vinos aromatizados, bebidas aromatizadas a base de vino y cócteles aromatizados de productos vitivinícolas). Idioma(s): turco. Número de páginas: 10. https://members.wto.org/crnattachments/2017/SPS/TUR/17_4600_00_x.pdf
6. Descripción del contenido: el objetivo del Comunicado notificado es establecer normas sobre la definición, designación, presentación y etiquetado de vinos aromatizados, bebidas aromatizadas a base de vino y cócteles aromatizados de productos vitivinícolas, así como la protección de la indicación geográfica de los productos vitivinícolas aromatizados.
7. Objetivo y razón de ser: <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos , <input type="checkbox"/> sanidad animal , <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales , <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales , <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas.
8. ¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo): <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos): <input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (por ejemplo, número de NIMF): <input checked="" type="checkbox"/> Ninguna ¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?

<p>[] Sí [] No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>	
9.	<p>Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley N° 5996 de Veterinaria, Tratamientos Fitosanitarios, Productos Alimenticios y Piensos 5996 (G/SPS/N/TUR/9). - Reglamento (UE) N° 251/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la definición, descripción, presentación, etiquetado y protección de las indicaciones geográficas de los productos vitivinícolas aromatizados, y por el que se deroga el Reglamento (CEE) N° 1601/91 del Consejo.
10.	<p>Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): 1° de enero de 2018.</p> <p>Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): 1° de febrero de 2018.</p>
11.	<p>Fecha propuesta de entrada en vigor: [] Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): 31 de diciembre de 2018.</p> <p>[] Medida de facilitación del comercio</p>
12.	<p>Fecha límite para la presentación de observaciones: [X] Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 9 de diciembre de 2017.</p> <p>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</p> <p>Ministry of Food, Agriculture and Livestock (Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería) General Directorate of Food and Control (Dirección General de Alimentación y Control) Eskisehir Yolu 9. Km. Lodumlu Ankara, Turquía Teléfono: +(90) 312 258 77 53 Fax: +(90) 312 258 77 60 Correo electrónico/Internet: sps@tarim.gov.tr Sitio web: http://www.tarim.gov.tr/</p>
13.	<p>Texto(s) disponible(s) en: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</p> <p>Ministry of Food, Agriculture and Livestock (Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería) General Directorate of Food and Control (Dirección General de Alimentación y Control) Eskisehir Yolu 9. Km. Lodumlu Ankara, Turquía Teléfono: +(90) 312 258 77 53 Fax: +(90) 312 258 77 60 Correo electrónico/Internet: sps@tarim.gov.tr Sitio web: http://www.tarim.gov.tr/</p>